



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO MANTIENE SUSPENDIDO TRAMITE DE INCIDENTE DE DESACATO-							
	OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00428	00
ACCIONANTE	ARLE PATRICIA GUTIERREZ GUTIERREZ						
AFFECTADO	JOSE DAVID GONZALEZ GUTIERREZ						
ACCIONADO	NUEVA EPS						
PROCESO	INCIDENTE DE DESACATO						

Dentro del trámite del incidente de desacato, en la fecha de hoy se tuvo contacto en el número 3127699157 con la accionante, quien manifestó que tenía cita médica para terapia el día de hoy en la Clínica Cani, en la ciudad de Medellín, que la EPS viene cumpliendo con las ordenes médicas. En relación con el coche de transporte neurológico, ya le tomaron medidas y entre 45 a 70 días la llamaran para hacer entrega del mismo.

En consideración a lo expuesto, la misma accionante sugirió la suspensión del trámite de incidente y se comunicará con el Juzgado en la semana del 9 de enero de 2024 para comunicar la efectividad o no de la entrega del coche transportador

De esta manera, se ordena **MANTENER SUSPENDIDO** el trámite del incidente de desacato hasta el 11 de enero de 2024, según lo expuesto en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd59e69ddbfbfe524e91e027c3cecf69ed89786132a2b8e7f75c140db79b425f**

Documento generado en 08/11/2023 11:45:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>